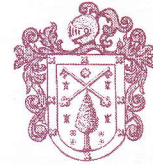




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP_UNC 0027966/2018

Córdoba, 24 MAY 2018

Visto:

Que este año se celebra el Centenario de la Reforma Universitaria puntualmente ligada al proceso de movilización estudiantil y conmoción político institucional iniciado en Córdoba en 1918, cuyo estallido suele ubicarse en las jornadas de junio de ese año.

Considerando:

Que la Reforma tuvo sus orígenes en el movimiento estudiantil que se inició en el año 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, y que sentó las principales bases del actual Sistema Universitario Nacional, tales como la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la libertad y periodicidad de las cátedras.

Que significó un movimiento de apertura de la Universidad a la sociedad.

Que el Boletín Oficial de la Nación (Decreto N° 5/2018) dispone, entre otros aspectos, que durante 2018 toda la documentación oficial de la administración pública nacional, centralizada y descentralizada, deberá llevar la leyenda "2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria" e informa que "para celebrar su centenario, desde el Ministerio de Educación, por intermedio de la Secretaría de Políticas Universitarias, se están llevando a cabo acciones conjuntas con las instituciones universitarias, los cuerpos académicos y estudiantiles, para diseñar e implementar propuestas que evoquen y analicen los cambios producidos en aquél entonces y reflexionar sobre el rol de la Universidad Pública en el Siglo XXI". En el mismo sentido, el decreto presidencial plantea que la norma tiene el "propósito de acompañar el objetivo de evocar, analizar y actualizar el legado de esta gesta protagonizada por los estudiantes universitarios en el año 1918".

Que se considera oportuna la celebración del Centenario de la Reforma con un nuevo ciclo Sábados Culturales : Monserrat en Concierto 2018, que incluye 6 eventos de conferencias y conciertos de ensambles de cámara del género clásico originarios de Córdoba en distintos espacios del Colegio Nacional de Monserrat organizado con la Fundación Pro Arte Córdoba, un sábado al mes de junio a noviembre.

Que la Fundación Pro Arte Córdoba es una de las instituciones sin fines de lucro más importantes del interior del país con una prolífica agenda destinada a difundir la cultura local e internacional en todas sus manifestaciones desde la capital mediterránea argentina.

Que dicho ciclo será de entrada gratuita para el personal de esta Casa de estudios.

Que es dicho ciclo se financiará parcialmente con el aporte de \$25000 (veinticinco mil pesos) del Colegio Nacional de Monserrat.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

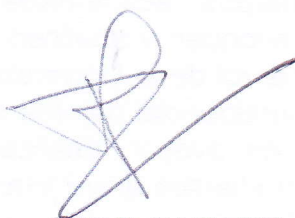
RESUELVE:

Art N° 1 Declarar de interés institucional el ciclo Sábados Culturales: Monserrat en Concierto 2018, que incluye 6 eventos de conferencias y conciertos de ensambles de cámara del género clásico originarios de Córdoba en distintos espacios del Colegio Nacional de Monserrat organizado con la Fundación Pro Arte Córdoba un sábado al mes de junio a noviembre, en conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria.

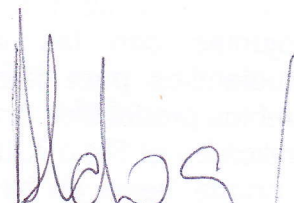
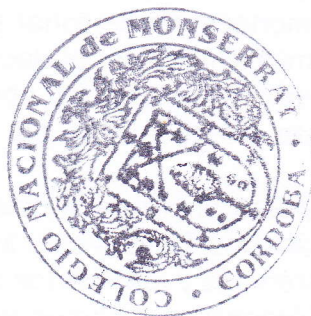
Art N°2 Autorizar a la Secretaría de Asuntos Económicos que transfiera \$ 25000 (veinticinco mil pesos) para cubrir parcialmente los costos organizativos del ciclo cultural.

Art N°3 Encomendar a la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales del Colegio que coordine las acciones correspondientes para llevar a cabo el ciclo cultural.

Art N°4 Protocolícese, comuníquese y archívese.



MARIA FELISA DIAZ GAVIER
Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales
U.N.C. Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

233-18--